

VIRUS

26

O DEBATE DECOLONIAL TERRITÓRIOS

PORTUGUÊS-ESPAÑOL | ENGLISH

REVISTA . JOURNAL

ISSN 2175-974X

CC-BY-NC-AS

UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO

INSTITUTO DE ARQUITETURA E URBANISMO

NOMADS.USP

WWW.NOMADS.USP.BR/VIRUS

DEZEMBRO 2023

NOMADS
USP



USP

VI 26

O DEBATE DECOLONIAL: TERRITÓRIOS THE DECOLONIAL DEBATE: TERRITORIES

EDITORIAL

- 001 O DEBATE DECOLONIAL: TERRITÓRIOS
THE DECOLONIAL DEBATE: TERRITORIES
MARCELO TRAMONTANO, JULIANO PITA, PEDRO TEIXEIRA, THAMYRES REIS, ISABELLA CAVALCANTI, CAIO MUNIZ

ENTREVISTA

- 004 UMA PERSPECTIVA DECOLONIAL PARA SUPERAR INSUFICIÊNCIAS
A DECOLONIAL PERSPECTIVE TO OVERCOME INSUFFICIENCIES
UNA PERSPECTIVA DECOLONIAL PARA SUPERAR LAS INSUFICIENCIAS
FERNANDO LUIZ LARA

ÁGORA

- 012 LA DIMENSIÓN ESPACIAL DE LA COLONIALIDAD: UNA PROPUESTA INTERPRETATIVA Y OTRAS VOCES IGNORADAS
THE SPATIAL DIMENSION OF COLONIALITY: AN INTERPRETATIVE PROPOSAL AND OTHER IGNORED VOICES
YASSER FARRÉS DELGADO
- 029 ÀS VEZES É FEIO, MAS TÁ NA MODA! POTÊNCIAS, ADIÇÕES E LIMITES DECOLONIAIS
SOMETIMES IT'S UGLY, BUT FASHIONABLE! DECOLONIAL POWERS, ADDITIONS, AND LIMITS
LEO NAME, TEREZA SPYER
- 041 HACIA UNA ONTOLOGÍA POLÍTICA DEL BUEN VIVIR URBANO
TOWARD A POLITICAL ONTOLOGY OF URBAN BUEN VIVIR
PILAR MARIN, ALDO ALOR, ISRAEL ORREGO-ECHEVERRÍA
- 050 A POÉTICA DA RELAÇÃO E AS CIDADES: PERSPECTIVA PARA UMA URBANÍSTICA DECOLONIAL
THE POETICS OF RELATION AND CITIES: PERSPECTIVE FOR A DECOLONIAL URBANISM
CARLOS HENRIQUE MAGALHÃES DE LIMA
- 059 FOSS, CARTOGRAFÍA, COLONIALISMO Y SOBERANÍA EN PARAGUAY Y EL SUR GLOBAL
FOSS, CARTOGRAPHY, COLONIALISM AND SOVEREIGNTY IN PARAGUAY AND THE GLOBAL SOUTH
JUAN CRISTALDO, GUILLERMO BRITZ, SILVIA ARÉVALOS, LISSANDRY RODRIGUEZ
- 087 A PAISAGEM NA CONSTRUÇÃO DO BEM VIVER: O NHANDEREKO NA CAPITAL PAULISTA
THE LANDSCAPE IN THE CONSTRUCTION OF GOOD LIVING: THE NHANDEREKO IN SAO PAULO STATE CAPITAL
LUCAS BUENO, FÁBIO GONÇALVES

- 102 ABORDAGENS DECOLONIAIS PARA PESQUISA EM PLANEJAMENTO URBANO
DECOLONIAL APPROACHES TO RESEARCH IN URBAN PLANNING
FABIANA SILVA, CINTIA ALVES, ISABELA SANTOS
- 118 EXPERIÊNCIA NO ALTIPLANO: FLÁVIO DE CARVALHO E A CIVILIZAÇÃO NUA DA AMÉRICA DO SUL
EXPERIENCE ON THE ALTIPLANO: FLÁVIO DE CARVALHO AND THE SOUTH AMERICAN NAKED CIVILIZATION
LEONARDO NOVO, LEONARDO SOUZA
- 127 1984: COLONIALISMO E DISTOPIA
1984: COLONIALISM AND DYSTOPIA
PAULA ALBUQUERQUE
- 136 PROSPECTANDO QUALIDADES RELACIONAIS ANTICOLONIAIS NA EDUCAÇÃO EM DESIGN
PROSPECTING ANTI-COLONIAL QUALITIES IN DESIGN EDUCATION
MARCO MAZZAROTTO, FREDERICK VAN AMSTEL, BIBIANA SERPA, SÂMIA SILVA

PROJETO

- 146 RUMO A UM DESENHO URBANO GENUINAMENTE LATINO
TOWARDS A LATIN-BASED URBAN DESIGN
CARLOS COSTA, CARLOS NOME

**LA DIMENSIÓN ESPACIAL DE LA COLONIALIDAD:
UNA PROPUESTA INTERPRETATIVA Y OTRAS VOCES IGNORADAS**

**THE SPATIAL DIMENSION OF COLONIALITY:
AN INTERPRETATIVE PROPOSAL AND OTHER IGNORED VOICES**

YASSER FARRÉS

Yasser Farrés Delgado es Arquitecto y Doctor en Urbanismo, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Es Profesor de Tiempo Completo en la Universidad Santo Tomás, Colombia, e investiga en las áreas de Arquitectura, Urbanismo, Teoría Crítica, Modernidad y Colonialidad.

yasserfarres@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-1758-6517>

Resumen

Este ensayo aborda la preocupación reciente por la dimensión espacial de la colonialidad. Se argumenta que dicha preocupación experimenta un auge desfasado respecto a otras áreas de las ciencias sociales debido a la colonialidad del saber que opera en las disciplinas responsables del diseño de los ambientes humanos — Arquitectura, Urbanismo y Ordenamiento Territorial —, pero también por la ausencia de una voz que representara a estas áreas dentro de la primera generación de pensadores y pensadoras decoloniales. En ese sentido, se vindican jóvenes voces que durante el último decenio han estudiado distintas manifestaciones de la colonialidad en relación con el ambiente construido contemporáneo, a partir del concepto de “colonialidad territorial”. Para ello, se recurre a un análisis autorreflexivo sobre la experiencia personal ligada a la crítica decolonial en Arquitectura y a una revisión de otras fuentes invisibilizadas. Adicionalmente se propone el concepto de “colonialidad arquitectural” como categoría que describe el carácter sistémico de la dimensión espacial de la colonialidad.

Palabras-clave: Praxis arquitectural, Diseño, Colonialidad, Modernidad, Academia

1 Introducción

La perspectiva de la modernidad-colonialidad finalmente ha salido a la palestra como un debate necesario dentro lo que, sin pretensiones de precisión absoluta, suelo definir como “disciplinas responsables del diseño de los ambientes humanos”. Esto es, la Arquitectura, el Urbanismo y el Ordenamiento Territorial. Evidencia de este relucir son los recientes números dedicados al tema por la revista chilena INVI (vol.38, núm.107, 2023) y la colombiana DeArq (núm. 36, 2023), así como la aparición del tema de la descolonización en la Bienal de Arquitectura de Venecia del 2023, comisariada por Lesley Lokko. También, es evidencia, con significativa anterioridad, la revista brasileña Redobra (núm. 15, 2020); la revista chilena ARQ (núm. 110, 2022), y la revista brasileña VIRUS.

Hablamos de un acontecimiento intelectual lógico, pues, a fin de cuenta, los modelos arquitectónicos, urbanos y territoriales generalizados continúan aspirando a materializar un proyecto civilizatorio — el de la modernidad europea — cuya crisis terminal es cada día más evidente. Sin embargo, es contradictorio que el *boom* de esta preocupación ocurra con un notable desfase respecto a otras áreas de las ciencias sociales. En ello reside el motivo para escribir este ensayo, en el que pretendo, por una parte, argumentar que dicho desfase se debe a la colonialidad del saber que opera en las disciplinas responsables del diseño de los ambientes humanos (Arquitectura, Urbanismo y Ordenamiento Territorial), pero también por la ausencia de una voz que representara a estas áreas dentro de la primera generación de pensadores y pensadoras decoloniales. También, por otra parte, aportar algunos conceptos que podrían asumirse como derroteros para una mirada decolonial de la praxis arquitectural.

Para desarrollar estas ideas, presentaré previamente una conceptualización del quehacer profesional del diseño y una aproximación a la perspectiva de la modernidad-colonialidad. Luego, recurriré a un análisis autorreflexivo de mi experiencia intelectual ligada a la crítica decolonial en Arquitectura, asumiendo la escritura narrativa como método de indagación (cf. Vargas, 2010), para lo cual contrastaré la revisión cronológica de acontecimientos personales con el comentario de textos publicados sobre la dimensión espacial de la colonialidad durante la década pasada, tanto propios como de otros jóvenes autores y autoras.

2 Una revisión conceptual e historiográfica necesaria

Para cumplir los objetivos indicados, resultan oportunas dos precisiones conceptuales sobre al quehacer profesional en Arquitectura. La primera, tiene que ver con las disciplinas responsables del diseño de los ambientes humanos, una delimitación disciplinar que propongo siguiendo las enseñanzas de Roberto Segre y Eliana Cárdenas en la Facultad de Arquitectura del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (actual Universidad Tecnológica de La Habana), quienes, a su vez, se vieron marcados por la crítica marxista a la ciudad, el influjo estructuralista en la teoría arquitectónica e, incluso, los estudios culturales latinoamericanos.

Esta definición asume que el diseño es una actividad creativa multiescala, históricamente condicionada por factores que, grosso modo, suelo resumir como físico-ambientales, socio-culturales y técnico-económicos¹.

2.1 Precisiones conceptuales en torno a la praxis arquitectural

Enfocado así, se comprende que todo producto de la actividad diseñadora, todo objeto de diseño, independiente de la escala en que se enmarque, debe valorarse con una vocación transdisciplinar. Esto es, apuntando más allá de los aspectos compositivos, funcionales o económicos a los que suele limitarse el saber disciplinar del diseño, incluyendo las implicaciones sociales, ambientales y culturales ligadas a los contextos y usuarios específicos. Este posicionamiento podría parecer una verdad de Perogrullo, pero ha sido ignorado con frecuencia en la práctica del diseño bajo el pretexto de la universalidad del usuario, la objetividad del proceso, la racionalidad, la innovación y una larga lista de razones fáciles de asociar con el discurso hegemónico del desarrollo, mencionado por Quijano-Valencia, (2002), que da sentido a la producción mercantil en el sistema mundo contemporáneo.

La segunda precisión está relacionada con la noción de praxis arquitectural, y es útil, al menos, para la teoría crítica hispanohablante. Consecuente con la anterior, propongo el adjetivo arquitectural, para hacer generalizaciones en torno a lo arquitectónico, lo urbano y lo territorial. De esto modo, se reserva el adjetivo arquitectónico(a) para aludir a una de las tres escalas mayores de la actividad diseñadora (arquitectónica, urbana y territorial), mientras que arquitectural las engloba en su conjunto. Pero, aún más importante, se hace énfasis en la necesidad de reparar la incisión que la academia moderna — entiéndase, los circuitos institucionales del saber occidental — hizo en la comprensión de carácter sistémico del ambiente humano (ver Figura 1). Incisión que, relacionada con el desencantamiento del mundo, se tradujo en un manejo objetual del territorio y una parcelación de conocimientos sobre los que cada nueva disciplina reclama autoridad (Farrés, 2013a). Incisión que puede explicarse a partir de los presupuestos epistémicos de la ciencia moderna (dualismo, racionalismo, empirismo, positivismo, reduccionismo, etc.) pero que, además, responde a cuestiones administrativas ligadas a la mercantilización del conocimiento, lo que ha puesto en crisis la representatividad de la universidad como institución (Lander, 2008).

¹ Ver al respecto Segre y Cárdenas (1982); Segre (1985), Cárdenas (1998), Farrés & Segre (2013) y Farrés (2021).

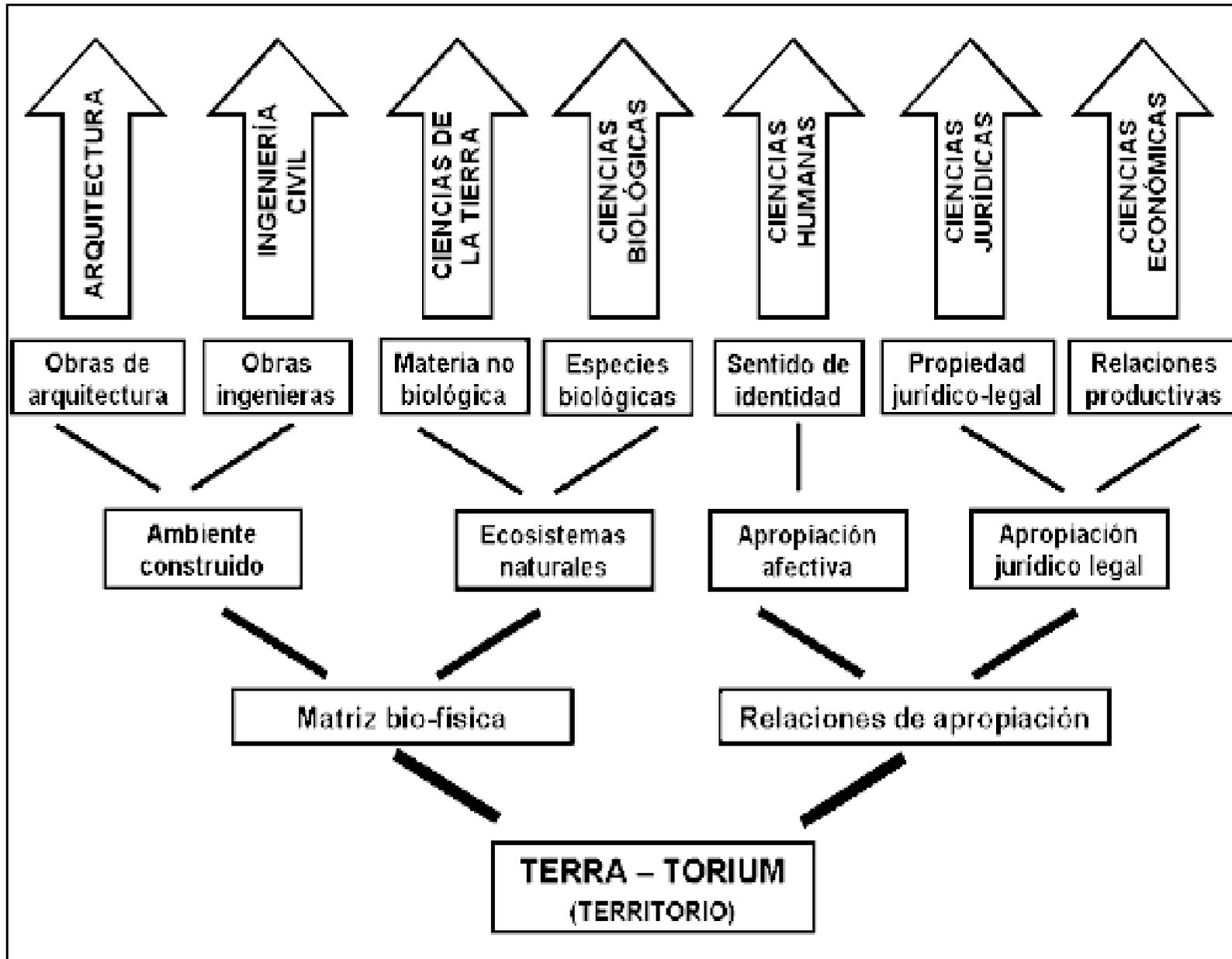


Fig.1: Aproximación a una clasificación general de los componentes del territorio, y su relación con el abordaje desde las disciplinas. Fuente: Farrés, 2013a. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/29967> Acceso en: 07/07/2023.

Una vez comprendidos estos conceptos (disciplinas responsables del diseño de los ambientes humanos y praxis arquitectural), adquiere sentido la pregunta que abordaré en las consideraciones finales: ¿por qué, para las escalas menores del quehacer diseñador (diseño gráfico y diseño industrial), la emergencia del enfoque decolonial tuvo lugar hace algunos años, mientras que para las escalas mayores (diseño arquitectónico, diseño urbano y diseño territorial) el *boom* está ocurriendo ahora?

2.2 Precisiones historiográficas y conceptuales sobre la colonialidad y la perspectiva de la modernidad/colonialidad

Otra precisión necesaria está relacionada con la historia y significado del término colonialidad, y con aquello que indistintamente suele denominarse perspectiva de la colonialidad de poder, teoría de la modernidad/colonialidad, teoría de la colonialidad del poder, giro decolonial, crítica decolonial, inflexión decolonial o perspectiva decolonial. Estos términos que, en mi opinión, no han sido totalmente comprendidos, aluden a un enfoque sobre la conformación del sistema-mundo moderno que engloba a diversas críticas basadas en la categoría colonialidad. Evidencia de esta incompreensión es que varios textos recientes usan 'decolonialismo' para aludir a este enfoque, a pesar de que los autores y autoras, pioneros de este abordaje, nunca emplearon ese término que, además,

resulta confuso. Parece sugerir una corriente unificada de pensamiento, a la manera de los ismos europeos del siglo XX, cosa que nunca ocurrió. De hecho, el sociólogo puertorriqueño Ramón Grosfoguel, uno de los pioneros, ha mencionado en varias ocasiones que nunca hubo un ‘grupo de la modernidad/colonialidad’ sino una red de pensadores y pensadoras con diferentes nodos, geográficamente localizados, que se ha extendido más allá del propio contexto de las Américas que le dio origen. Una red donde coinciden intereses y puntos de vista, pero también aparecen interpretaciones confrontadas².

Se podría afirmar que esta percepción de grupo quizás se ha expandido a raíz del artículo *Mundos y conocimientos de otro modo* (2003), escrito por el antropólogo colombiano Arturo Escobar, que registra más de 1400 citaciones en Google Académico, a día de hoy. Allí, el autor alude a un “grupo de investigadores en Latinoamérica y en los Estados Unidos que están elaborando una novedosa interpretación de modernidad, globalidad y diferencia” (Escobar, 2003, p. 51), a quienes propone denominar Programa de Investigación de Modernidad/Colonialidad, siguiendo una interpretación libre de la noción de Lakatos (1978). El autor menciona la existencia de un grupo de investigadores con una perspectiva emergente, directamente conectada con los escritos del sociólogo y teórico político peruano Aníbal Quijano, pero también insiste que es un programa de investigación vinculado con diversas genealogías de pensamiento, latinoamericanas o no, entre las que recoge a la teología de la Liberación, la filosofía de la liberación, la ciencia social autónoma, la teoría de la dependencia, los debates latinoamericanos sobre la modernidad y la posmodernidad, las discusiones sobre la hibridez, el poscolonialismo, los estudios subalternos, los estudios culturales y otros.

En un texto posterior — la introducción al libro *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (2007) —, escrito por el filósofo colombiano Santiago Castro-Gómez, junto a Ramón Grosfoguel, se emplea el término Grupo Modernidad/Colonialidad con el mismo significado con que Escobar (2003) lo usó. Ellos relatan una historia de encuentros, de laboratorios de investigación, donde “se están formando las nuevas generaciones críticas de la modernidad/colonialidad” (Castro-Gómez & Grosfoguel, 2007, p. 13). Es decir, donde se generó la red modernidad/colonialidad que, para entonces, contaba “con una buena cantidad de jóvenes investigadores e investigadoras que han incorporado ya la perspectiva decolonial en sus estudios” (Castro-Gómez & Grosfoguel, 2007, p. 12). Eso mismo expone después otro colombiano de la primera generación, el antropólogo Eduardo Restrepo, en *Inflexión decolonial: fuentes conceptos y cuestionamientos*, escrito junto a Axel Rojas, que resulta muy didáctico para comprender la modernidad/colonialidad (Restrepo & Rojas, 2010).

Como suele ocurrir en las ciencias históricas, la lejanía en el tiempo puede aportar precisiones sobre los hechos históricos. Así las cosas, a dos décadas del mencionado texto de Arturo Escobar, debería desecharse definitivamente cualquier visión de grupo monolítico de la Red Modernidad/Colonialidad. Esta postura que, dicho sea de paso, suelen asumir quienes pretenden desacreditar la perspectiva decolonial tachándola de moda intelectual, bien para vindicar un justo reconocimiento — como puede ser el caso de la socióloga y activista boliviana Silvia Rivera Cusicanqui —, o para insistir en defender el eurocéntrico y aparentemente inacabado proyecto de la modernidad.

Para evitar interpretaciones erróneas, conviene insistir en la diferencia entre colonialismo y colonialidad como fenómenos mundiales. Aníbal Quijano, autor del segundo término, esbozó sus diferencias en *Colonialidad y modernidad/racionalidad* (1992)³, donde definió al colonialismo como una “relación de dominación directa, política, social y cultural de los europeos sobre los conquistados de todos los continentes” (Quijano, 1992, p. 11). Su aspecto político, en su expresión formal y explícita, fue derrotado en la mayor parte de los países, aunque no así demás dimensiones. En ese ensayo, el autor argumenta que la colonialidad es “el modo más general de dominación en el mundo actual, una vez que el colonialismo como orden político explícito fue destruido” (Quijano, 1992, p. 14), y deja entrever que esta inicia con el colonialismo europeo en las Américas pero lo trasciende al convertirse en “piedra angular del poder global y marco principal de las formas de explotación y dominación en los últimos 500 años” (Quijano, 1992, p. 11). También afirma que la estructura de poder instaurada durante el período colonial impuso ciertas construcciones intersubjetivas discriminatorias que continúan luego de las independencias nacionales, en forma de categorías con pretensión científica y objetiva de significación

² Como su discípulo doctoral, le escuché defender este argumento por lo menos en el año 2010, en la Universidad de Granada.

³ El texto tuvo dos reproducciones: véase Quijano (1992a) y Quijano (1992b) en las referencias. En el presente artículo usaré citas que corresponden al primero.

ahistórica, como si se tratara de fenómenos naturales y no de la historia del poder; categorías codificadas como raciales, étnicas, antropológicas o nacionales, según los momentos, agentes y poblaciones implicadas (Quijano, 1992).

En efecto, si se observan las líneas principales de la explotación y de la dominación social a escala global, las líneas matrices del poder mundial actual, su distribución de recursos y de trabajo entre la población del mundo, es imposible no ver que la vasta mayoría de los explotados, de los dominados, de los discriminados, son exactamente los miembros de las ‘razas’, de las ‘etnias’, o de las ‘naciones’ en que fueron categorizadas las poblaciones colonizadas, en el proceso de formación de ese poder mundial, desde la conquista de América en adelante (Quijano, 1992, p.12).

Quijano, cuyo pensamiento se alineaba, hasta entonces, con la perspectiva marxista, asume así una inflexión teórica sobre la explicación del sistema-mundo donde la noción de raza desplaza a la categoría clase de la centralidad otorgada por Immanuel Wallerstein (1974, 1979). El propio Wallerstein valida esta perspectiva cuando publica junto a Quijano, en ese mismo año, *Americanity as a concept, or the Americas in the modern world-system* (cf. Quijano y Wallerstein, 1992). Este argumento sobre el rol organizador del racismo y el etnicismo en la estructura social y epistémica del sistema-mundo moderno quedará más explícito en *Raza, etnia y nación en Mariátegui: cuestiones abiertas*, cuando expresa:

El racismo y el etnicismo fueron inicialmente producidos en América y reproducidos después en el resto del mundo colonizado, como fundamentos de la especificidad de las relaciones de poder entre Europa y las poblaciones del resto del mundo (...) Toda las otras determinaciones y criterios de clasificación social de la población del mundo, y su ubicación en las relaciones de poder, desde entonces actúan en interrelación con el racismo y el etnicismo, especialmente, aunque no sólo, entre europeos y no-europeos (Quijano, 1995, p.4).

Ahora bien, como comenté en un texto anterior (Farrés, 2019), habría que reconocer que Quijano (1992) no hizo entonces una definición muy explícita del concepto colonialidad. Por tanto, su ensayo genera interrogantes sobre el concepto, en especial cuando lo adjetiva. Así, al mencionar “colonialidad cultural” (Quijano, 1992, p. 19), deja abierta la puerta a pensar que existen otros tipos de colonialidades, idea que se acentúa al leer “colonialidad del poder” (Quijano, 1992, p. 19). Lo mismo ocurre cuando usa “colonialismo político” (Quijano, 1992, p. 19), pues atendiendo a las otras dos dimensiones del colonialismo que resaltó (la social y la cultural) tendría sentido hablar también de un colonialismo social y de colonialismo cultural. Otra indeterminación reside en no explicitar qué entiende por ‘poder’, aunque sin dudas su discurso tiene implícito el reconocimiento de que se ejerce en las más disímiles áreas de la existencia humana. Del mismo modo, es confuso el manejo indistinto de los términos colonialidad y colonialidad del poder, porque no ofrece una definición explícita de lo segundo. Por tanto, si el uso indistinto de todos estos vocablos es posible, ¿qué sentido aporta emplear el término colonialidad? ¿No bastaría acaso desbordar un poco el reconocido significado económico del concepto neocolonialismo, y hablar entonces de neocolonialismo cultural, neocolonialismo político? ¿Para qué una nueva palabra?

Tales interrogantes han sido aclaradas con el tiempo tanto por Quijano como por otros autores y autoras, pero algo estaba muy claro en su texto de 1992: el concepto refiere a relaciones de poder racializadas; es decir, “marcadas por una jerarquía etno/racial donde el colonizador europeo se autodefine como superior al resto de las poblaciones del mundo, y de este modo, presenta su racionalidad como superior al resto de racionalidades” (Farrés, 2019, p.33). Por ello, hablar sobre la colonialidad, implica reconocer el inédito carácter mundial tanto de los procesos que la fundamentan como de sus consecuencias.

En relación con lo anterior, son oportunas otras dos aclaraciones, ya expuestas por Ramón Grosfoguel. La primera es que la idea contenida en la palabra colonialidad —“la raza es un principio organizador de la lógica de acumulación de capital, de la economía política y de la división del trabajo internacional del sistema capitalista mundial desde el siglo XVI” (Grosfoguel, como se cita en Martínez, 2013, p. 43) — ya estaba presente en el pensamiento de las feministas chicanas antes de que Quijano acuñara el término, y mucho antes, en el pensamiento africano y el pensamiento negro de las Américas. La novedad de Quijano reside en que, al usar el concepto colonialidad del poder, ofrece una forma inédita de designar los vínculos entre la noción de raza y otras relaciones de poder, lo que ayuda a distinguir colonialismo y colonialidad (Martínez, 2013, pp. 43-44). La segunda anotación reafirma a la primera: la idea del racismo como elemento fundante de la modernidad/colonialidad se ha visto reforzada hoy por diversas fuentes, destacando la noción de racismo/sexismo epistémico ya construida (cf. Grosfoguel, 2011; Grosfoguel, 2013).

Más allá de sus imprecisiones, el texto de Quijano (1992) será un elemento fundacional para muchas interpretaciones de la realidad histórica dentro del Programa de Investigación de modernidad/colonialidad Latinoamericano, a partir de las cuales ha emergido una red mundial de pensamiento. La originalidad y pertinencia del término colonialidad han sido reafirmadas con el tiempo, con posteriores contribuciones del propio Quijano y de otros autores y autoras. En esa línea, tendrán un papel fundante las nociones de colonialidad del saber y colonialidad del ser, teorizadas, respectivamente, por el venezolano Edgardo Lander (2000a) y el argentino Walter D. Mignolo (2000), forjadas en el contexto de fructíferos diálogos entre pensadores y pensadoras de procedencias geográficas, disciplinares y cosmovisivas muy diversas.

El concepto de colonialidad del saber, de Edgardo Lander, emerge como resultado de la incapacidad de los debates políticos y académicos, en múltiples campos de las ciencias sociales, para plantear opciones teóricas y prácticas como alternativas al actual sistema neoliberal, la preponderancia total del mercado y el modo de vida globalizado. Así surge su tesis sobre el neoliberalismo como discurso hegemónico del modelo civilizatorio impuesto por Occidente, síntesis de “los supuestos y valores básicos de la sociedad liberal moderna en torno al ser humano, la riqueza, la naturaleza, la historia, el progreso, el conocimiento y la buena vida” (Lander, 2000a, p. 11). Así surge su argumento sobre la necesidad de buscar alternativas en modelos o teorías fuera de la cosmovisión liberal que marca a la economía como disciplina. Así, su propuesta busca relacionar la herencia colonial de los paradigmas moderno/coloniales con el rol de la universidad como promotora de dicho modelo civilizatorio.

(...) la formación profesional (que ofrece la universidad), la investigación, los textos que circulan, las revistas que se reciben, los lugares donde se realizan los posgrados, los regímenes de evaluación y reconocimiento de su personal académico, todo apunta hacia la sistemática reproducción de una mirada del mundo desde las perspectivas hegemónicas del Norte. (Lander, 2000b, p. 65, como se cita en Castro-Gómez, 2007).

Lander expone que la organización colonial del mundo inicia de la mano con la constitución colonial “de los saberes, de los lenguajes, de la memoria y de imaginario” (Landes, 2000, p. 16) — por eso alude a los saberes coloniales y a la colonialidad del saber —, y que, para el siglo XIX, ya estará conformada la gran narrativa universal que somete a “la totalidad del espacio y del tiempo -todas las culturas, pueblos y territorios del planeta, presentes y pasados” (Lander, 2000a, p. 16). En cuanto al concepto colonialidad del ser, el filósofo puertorriqueño Nelson Maldonado-Torres (2007a) reconoce su autoría a Walter D. Mignolo, y expone que es una consecuencia de su libro *The darker side of the Renaissance* (1995). Al respecto, explica:

(...) La idea era que si en adición a la colonialidad del poder también existía la colonialidad del saber, entonces, muy bien podría haber una colonialidad específica del ser. Y, si la colonialidad del poder se refiere a la interrelación entre formas modernas de explotación y dominación, y la colonialidad del saber tiene que ver con el rol de la epistemología y las tareas generales de la producción del conocimiento en la reproducción de regímenes de pensamiento coloniales, la colonialidad del ser se refiere, entonces, a la experiencia vivida de la colonización y su impacto en el lenguaje (Maldonado-Torres, 2007a, pp.129-130).

No obstante, en dicho libro, no hay una referencia directa al concepto colonialidad, aunque su demarcación de las diferencias entre el locus de enunciación de la posmodernidad y el locus de enunciación de la poscolonialidad tiene total afinidad con lo escrito por Quijano (1992). Los conceptos diferencia colonial, matriz colonial del poder o colonialidad del ser fueron expuestos por Mignolo un tiempo después, en *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledge and Border Thinking* (2000). De hecho, Mignolo (2009) reconoce que no conocía sobre Quijano (1992) cuando escribió *The darker side*, pero leerlo fue como una epifanía y motivación para escribir *Local Histories/Global Designs*.

Textos posteriores de Quijano son más esclarecedores en muchos de los puntos indicados. Por ejemplo, Quijano (2001) deja explícita la diferencia entre colonialismo y colonialidad: mientras que lo primero se refiere a una relación política y económica donde la soberanía de una nación o pueblo descansa en el poder de otra nación, lo que convierte a esta última en imperio, lo segundo, en cambio, alude a patrones de poder que surgieron con el colonialismo pero se extienden más allá de este, pues definen las relaciones culturales, intersubjetivas, de distribución del trabajo y de producción de conocimientos en el contexto de los ahora Estados nacionales. Del mismo modo, hace más explícita su definición de la colonialidad del poder:

La colonialidad del poder es uno de los elementos constitutivos del patrón global de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas de la existencia cotidiana y a escala social. (Quijano, 2007, p.93).

Otros autores han insistido, también, en la diferencia. Grosfoguel, por ejemplo, precisa que el colonialismo no es nuevo en la historia de las civilizaciones — como fenómeno regional (no mundial), puede encontrarse en distintos momentos y latitudes geográficas antes de la conquista del Nuevo Mundo — pero sí lo es la colonialidad y su discurso racial:

El colonialismo es más antiguo que la colonialidad (...) Lo nuevo en el mundo moderno-colonial es que la justificación de dicha dominación y explotación colonial pasa por la articulación de un discurso racial acerca de la inferioridad del pueblo conquistado y la superioridad del conquistador (Grosfoguel, como se cita en Montes & Busso, 2007).

En esa misma línea, Restrepo y Rojas (2010) enfatizan que el colonialismo implica un dominio político y miliar desplegado sobre el territorio colonizado para “garantizar la explotación del trabajo y las riquezas de las colonias en beneficio del colonizador” (Restrepo & Rojas, 2010, p.15); y que sus alcances son más puntuales y reducidos que los de la colonialidad, pues esta es un fenómeno histórico más complejo que llega hasta nuestros días:

(...) un patrón de poder que opera a través de la naturalización de jerarquías territoriales, raciales, culturales y epistémicas, posibilitando la reproducción de relaciones de dominación; (y que) no sólo garantiza la explotación por el capital de unos seres humanos por otros a escala mundial, sino también la subalternización y obliteración de los conocimientos, experiencias y formas de vida de quienes son así dominados y explotados (Restrepo & Rojas, 2010, p. 15).

Como explica Maldonado-Torres, la colonialidad “se mantiene tan viva en los libros, en los criterios para el desempeño académico, en los patrones culturales, el sentido común, la auto-representación de las personas, las aspiraciones del ‘yo’ y tantos otros aspectos de la experiencia moderna”, que, como sujetos modernos, “respiramos colonialidad todo el tiempo y cada día” (Maldonado-Torres, 2007b, p. 243; traducción nuestra). Es una visión que confirman Restrepo y Rojas cuando expresan que el sistema mundo moderno está estructurado por un patrón o matriz de poder donde “el trabajo, las subjetividades, los conocimientos, los lugares y los seres humanos del planeta son jerarquizados y gobernados a partir de su racialización, en el marco de operación de cierto modo de producción y distribución de la riqueza” (Restrepo & Rojas, 2010, p. 16).

Todas estas definiciones son integradas por Santiago Castro-Gómez en un análisis sobre el rol de las universidades en la persistencia de la colonialidad, donde propone entender la colonialidad como una estructura triangular entre la colonialidad del ser, la colonialidad del poder y la colonialidad del saber; una estructura eternizada por la mirada colonial del mundo que profesa la ciencia moderna, que obedece “a un modelo epistémico desplegado por la modernidad occidental” (Castro-Gómez, 2007, p. 79) y se caracteriza por la hybris del punto cero: “hacerse un punto de vista sobre todos los demás puntos de vista, pero sin que de ese punto de vista pueda tenerse un punto de vista” (Castro-Gómez, 2007, p. 83). De este modo, el autor ofrece una explicación muy pedagógica sobre la colonialidad en la relación ser-poder-saber.

3 Hacia una comprensión de la dimensión espacial de la colonialidad

3.1 Contextualización de una experiencia

En el año 2008, uno después de la publicación de *El giro decolonial*, comencé estudios en el programa de Doctorado en Urbanismo, Ordenación del Territorio y Medio ambiente de la Universidad de Granada (España), gracias a una beca de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID), a la que había postulado con un proyecto que llevó por título *Hacia una arquitectura de la liberación*. La propuesta investigativa pretendía argumentar la necesidad de liberar, en Cuba, la práctica profesional de la arquitectura de ciertos dogmas homogeneizadores e insostenibles que — pensaba en aquel momento — eran resultado de la forma burócrata de cómo se gestionaba la producción del hábitat y de la implantación acrítica de los principios de la modernidad. Ello explicaría el porqué de la reproducción en Cuba de ciertos modelos urbanos y arquitectónicos internacionales.

El concepto dogma, como categoría de análisis, entraba en juego a partir de un texto reciente que llegó a mis manos como docente y discípulo de Eliana Cárdenas: *Arquitectura dogmas y desaprendizaje: reflexionando la práctica y practicando la reflexión*, escrito por el mexicano Enrique Urzaiz (2005), donde el autor debate los dogmas de la pedagogía de la arquitectura en la modernidad, entre otras cuestiones. A partir de esa referencia, el cuestionamiento a la modernidad quedaba implícito. No obstante, en línea con lo aprendido de Segre y Cárdenas, creía fielmente en la posibilidad de que una modernidad apropiada, planteada desde un regionalismo crítico de fuerte raíz ambiental y cultural, pudiera ser la alternativa a la producción anónima de estética global que se instalaba en el país desde la década de 1990, a raíz de la desaparición de la URSS y la forzada apertura al turismo internacional. Por su parte, los conceptos dogma y desaprendizaje condujeron, de manera fortuita, a que emergiera la idea de liberación, sin que mediara en mí alguna influencia del pensamiento de Enrique Dussel, de quien no había escuchado nada en el momento de formular el proyecto. Fue poco antes de partir de Cuba que leí algo de su trabajo y, por supuesto, se convirtió en uno de los primeros intereses al insertarme en la Universidad de Granada (UGR).

En Granada, teniendo por tutor al ambientólogo y urbanista Alberto Matarán — ya vinculado entonces a la Escuela Territorialista Italiana y a Albergo Magnaghi, al punto de llegar a ser el traductor al castellano de su libro más relevante, *Il progetto locale* (cf. Magnaghi, 2011) — la categoría homogeneización dio paso a la categoría desterritorialización de la metrópoli. Además, el amplio acceso a Internet facilitó que comenzara a leer a Enrique Dussel; y por serendipia, la mención a este filósofo latinoamericano en la bibliografía de un curso promovido por el Instituto de Migraciones de la UGR durante los primeros meses del 2009, me hizo conocer sobre Ramón Grosfoguel y, mediante él, la perspectiva de la modernidad-colonialidad.

Es así como di un giro decolonial a la explicación de mi problema: comprendí que la desterritorialización de la metrópoli que se presenta tanto en países capitalista como en Cuba, un país socialista, podría explicarse como un resultado de la hegemonía epistémica occidental en el sistema mundo moderno-colonial. En torno a esta idea elaboré el trabajo *Descolonizar el territorio: consideraciones epistémicas para el caso de la Habana*, presentado para optar por el Diploma de Estudios Avanzados (DEA), en septiembre de 2010, al que Alberto Matarán hará referencia en su introducción al libro de Magnaghi, cuando menciona la posibilidad que representa la perspectiva territorialista para dialogar con el Sur Global. Con ligeras modificaciones, este trabajo fue presentado posteriormente como tesis doctoral (cf. Farrés, 2013a). En este, proceso aparecieron ponencias, capítulos de libros y artículos (cf. Farrés & Matarán, 2012a; 2012b); y como secuela, otros textos adicionales (cf. Farrés, 2013b, 2015, 2016, 2019; Farrés & Toro, 2014; Farrés, Matarán & Avello, 2015). Algunos han sido traducidos al portugués (cf. Farrés, 2020; Farrés & Matarán, 2021).

3.2 Comprendiendo la dimensión espacial de la colonialidad: de la colonialidad territorial a la colonialidad arquitectural

El hilo conductor de esos trabajos ha sido la noción de colonialidad territorial, recogida en Farrés y Matarán (2012) como el “conjunto de patrones de poder que sirven en la praxis territorial para establecer, hegemonícamente, una concepción del territorio sobre otras, que resultan inferiorizadas” (Farrés & Matarán, 2012, p. 152). Actuando de forma análoga a Castro-Gómez (2007), argumentamos la particularidad de la estructura triangular entre la colonialidad del ser territorial, la colonialidad del poder territorial y la colonialidad del saber territorial. De este modo, se territorializaba el debate decolonial, desvelando una dimensión espacial de la colonialidad que no había sido tratada así con anterioridad, quizás por la ausencia de profesionales de la arquitectura, el urbanismo o el ordenamiento territorial entre quienes hacen parte de la primera generación de pensadores y pensadoras decoloniales.

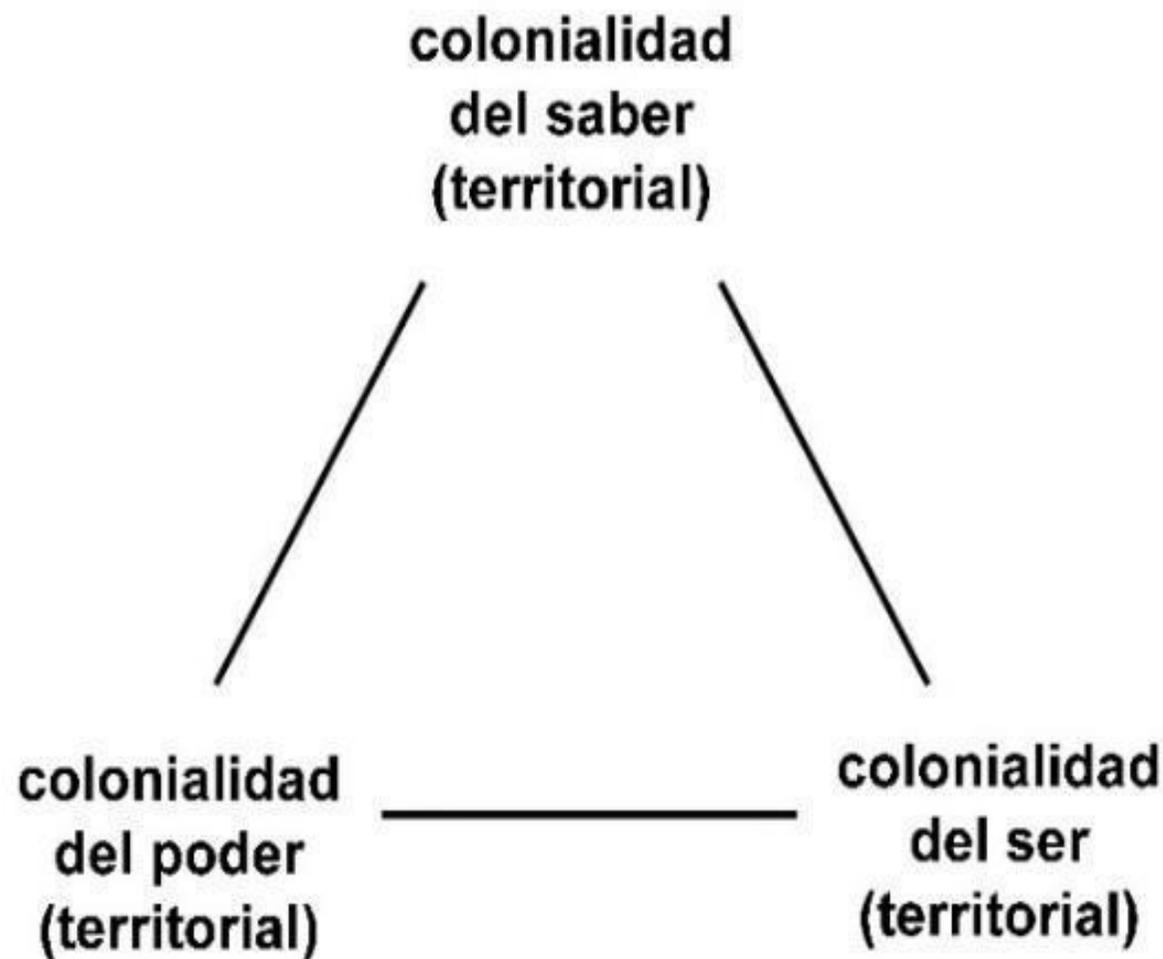


Fig.2: El triángulo de la colonialidad territorial. Fuente: Farrés & Matarán, 2012b. Disponible en: <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1371>. Acceso en 07/07/2023.

Si se consideran las precisiones conceptuales que mostré en la primera parte de este ensayo, es fácil comprender que en todo momento era consciente de que podría hablar de manera homóloga sobre la colonialidad urbana y la colonialidad arquitectónica, cuestión que se menciona en varios de los textos mencionados. Ahora bien, elegí reducir la explicación solo a una de las escalas por una simple razón operativa: debía sostener una tesis doctoral en un programa de urbanismo donde mi discurso era cuestionado por ciertas autoridades académicas que, negando su pertinencia como trabajo disciplinar en el área del Urbanismo y la Ordenación del territorio, lo clasificaban de Sociología, Ciencias Políticas o Filosofía. Afortunadamente no fue esa la opinión del tribunal doctoral.

Aquella postura anclada en un concepto académico reduccionista que privilegia la parcelación del conocimiento, la encontré también en las vicisitudes para publicar el artículo indexado que la UGR pedía como requisito para defender la tesis doctoral: cuando enviaba el texto a una revista de urbanismo, las personas evaluadoras decían que tocaba lejanamente a la teoría urbana o era de arquitectura; y cuando lo enviaba a revistas de arquitectura, no lo consideraban en el área de conocimiento. Ciertamente es, no obstante, que en general fueron revistas europeas o estadounidenses escritas en inglés. Representativa en esa línea fue la respuesta de rechazo que recibió el texto *Decolonizing Architecture and Urban Planning. A Theoretical Approach starting in Havana*, que envié al *Journal of Arch'I & Planning Research*, a inicios del 2013. La sugerencia de un par evaluador fue dirigirlo "a una revista que acepte trabajos que incorporen afirmaciones retóricas amplias y arbitrarias como las que se presentan aquí", y propuso *Antipode o Space and Society*. A esta última no puede enviar el artículo por falta de tiempo, pero el editor de *Antipode* consideró que "que no encajaba bien con lo que ellos publican". Ciertamente es que en cada revista hubo división de opiniones entre quienes lo evaluaban, pues unos rechazaban el texto y otros lo favorecían, pero los editores tomaban la decisión final de no aceptarlo.

Afortunadamente, una revista de Humanidades recibió mi texto — la revista colombiana *Tabula Rasa* — y fue aceptado por la Escuela de Doctorados de la UGR para permitir mi defensa de tesis. Así, obtenido el grado de doctor y con la capacidad para escribir y publicar sin compromisos institucionales, centré mis trabajos posteriores en hacer explícita la idea de la colonialidad arquitectural. Dos textos que hacen parte de investigación de corte más filosófico, que actualmente está por presentarse (cf. Farrés, 2016a; Farrés, 2016b), dan fé de ello. En ese sentido, considerando la arquitectura, la ciudad y el territorio como manifestaciones a distintas escalas de una categoría de mayor generalidad (el ambiente construido), y en línea con la conceptualización de la praxis arquitectural que antes presenté, propongo pensar la *colonialidad arquitectural* como una estructura tetraédrica entre la colonialidad del ser, el poder y el saber en las distintas escalas del trabajo de la Arquitectura, tal como se presenta en el esquema de la Figura 3.

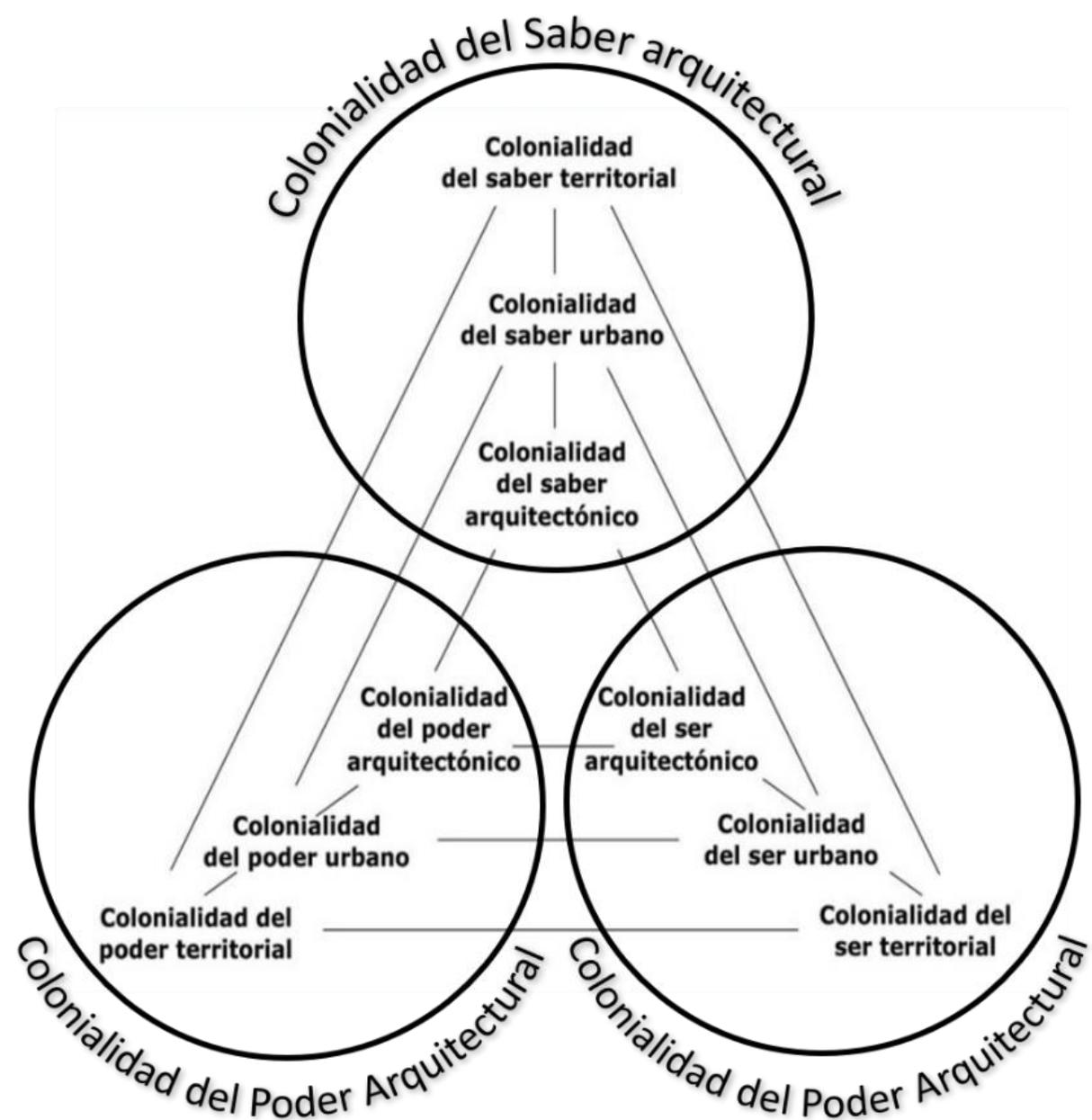


Fig. 3: La estructura tetraédrica de la colonialidad arquitectural. Fuente: Autor, 2023.

Se podría, entonces, hablar de la colonialidad urbana y la colonialidad arquitectónica por analogía a la colonialidad territorial. Hablaríamos de la hegemonía de una concepción arquitectónica/urbana sobre otras, articulada a partir de la colonialidad del saber arquitectónico/urbano, la colonialidad del poder arquitectónico/urbano, y la colonialidad del ser arquitectónico/urbano. O, simplemente, podríamos definir la colonialidad arquitectural en el sentido multiescalar otorgado al inicio de esta presentación, de modo que cada escala constituye una manifestación particular. Consecuentemente, se puede afirmar la colonialidad del saber

arquitectural como un hecho empíricamente verificable, en dos tipos de jerarquías epistémicas, diferenciables entre sí pero muy relacionadas. 1) La jerarquía hacia el exterior de la Arquitectura como disciplina, dada por la hegemonía del saber arquitectural occidental sobre los saberes arquitecturales no occidentales, y 2) la jerarquía hacia el interior de la Arquitectura como disciplina, dada por la hegemonía de ciertas sub-disciplinas sobre otras (Figura 4). Dichas jerarquías se manifiestan de múltiples formas, tanto dentro de los muros de la academia como fuera. Por ejemplo, en el sostenido despliegue mundial de las nociones occidentales del territorio, la ciudad y la arquitectura; o en las pugnas entre los arquetipos de arquitectos que mencionamos al inicio; o también, en el menosprecio con que la enseñanza de la arquitectura ha asumido lo ancestral, lo tradicional, lo vernáculo y lo popular, relegándolos a la condición de patrimonio o tratándolos como fuente para la innovación. En el mejor de los casos, sin asumir que, por sí mismos representan una alternativa a las demandas de espacios habitables para las personas.

JERARQUÍAS EPISTÉMICAS QUE VERIFICAN LA COLONIALIDAD DEL SABER ARQUITECTURAL

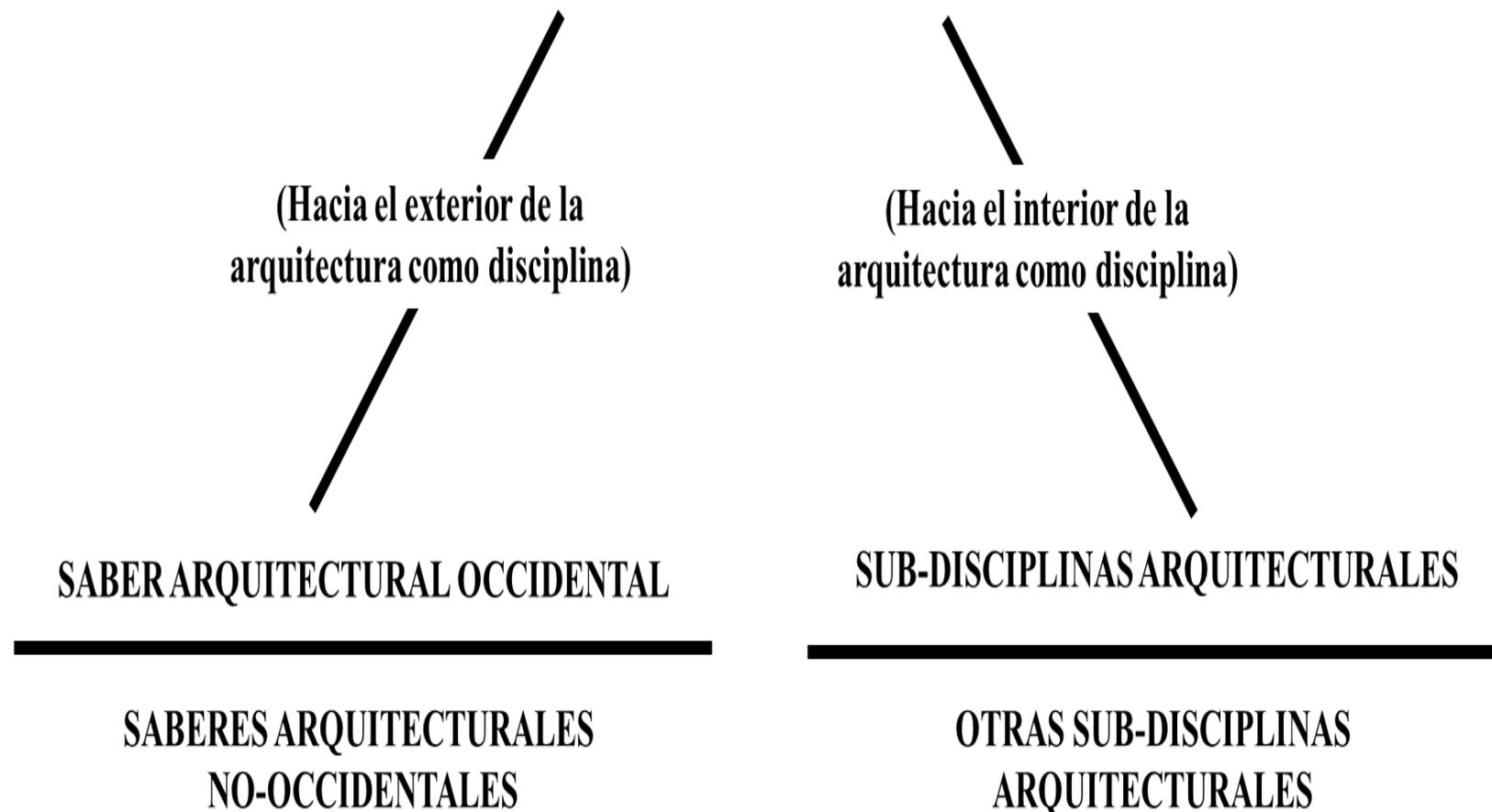


Fig. 4: Jerarquías epistémicas que evidencian la colonialidad del saber territorial. Fuente: Farrés, 2023 (inédito).

3.3 Voces tempranas en la aprensión de la dimensión espacial de la colonialidad

Desta forma, a ocupação destas terras foi marcada tanto pela precariedade das condições ali existentes quanto por conflitos com os A partir de los trabajos mencionados, en América Latina aparecen durante la década pasada jóvenes investigadores que formularon interpretaciones novedosas en diálogo con la noción de colonialidad territorial. Son autores y autoras que abordan problemáticas relacionadas con alguna de las escalas del diseño antes mencionadas. En el contexto hispanohablante, destaca Contreras (2016), que reconoce su valor epistémico y aportes para la formación académica, y a partir de lo cual dirige la formulación de una línea de

investigación en la Universidad Católica de Cuenca (cf. Sánchez, 2018). Del mismo modo, García-Chueca (2017), cuya tesis doctoral hace una crítica decolonial al concepto de derecho a la ciudad, propone desjuridificarlo y descolonizarlo, y pone en valor las expresiones no normativas de este que emanan del campo artístico-cultural decolonial. También Isasi (2018), cuyo trabajo de maestría asume la pertinencia del concepto ‘colonialidad del saber territorial’ y expone la recuperación de las tecnologías de construcción tradicionales (tierra) como una posibilidad para desarrollar actitudes decoloniales. Por su parte Mattioli (2018), cuya tesis doctoral, dirigida por Ana María Falú, ve como ejemplo descolonizador las prácticas comunitarias y cooperativas de producción social del hábitat en grupos sociales en la serranía de Córdoba, Argentina. Del contexto brasilero, insistiría en los escritos de Freire-Medeiros y Name (2019), cuya noción de *Epistemologia da laje* ofrece inflexión en la manera de entender la informalidad urbana que va más allá de cierta idealización contenida en los enfoques poscoloniales. Y Cunha (2019), que discute la colonialidad del saber en los procesos de asistencia técnica para la construcción de las viviendas urbanas de bajos recursos.

4 Consideraciones finales

Si de algo sirve la mirada autorreflexiva y las menciones que acabo de presentar, es para evidenciar que las áreas de conocimiento relacionadas con el diseño de los ambientes humanos no están en lo absoluto exentas del cómo opera la colonialidad del saber. En ese sentido, de la bibliografía citada, es fácil reconocer que ninguna de las publicaciones previas al 2020 corresponden con revistas específicas de arquitectura y urbanismo que pudieran considerarse con alta calificación y/o factor de impacto a los efectos de la cuantificación. Ello no es casual: se trata de textos escritos por estudiantes de maestría o doctorado, o por jóvenes docentes, subalternos en sus contextos académicos; sin trayectoria ni mayor relevancia para el capitalismo cognitivo de las revistas de impacto. Personas tan invisibles como yo, en 2013, cuando tuve que emigrar nuevamente, esta vez de España a Colombia, en busca de alguna oportunidad que me facilitara continuar una carrera como docente. Personas sin capacidad real para desempeñar roles de importancia en las redes académicas de impacto ya establecidas y, por tanto, lejanas a poder homologar a las grandes figuras de la primera generación de decoloniales en sus respectivas áreas.

Dicho de otro modo, para retomar a la pregunta sobre por qué el *boom* está ocurriendo ahora: en Arquitectura, Urbanismo y Ordenamiento Territorial no existió, en el último decenio, una figura visible que jugara un rol equivalente al de la primera generación de decoloniales. Ello constituye una oportunidad para que voces con mayor relacionamiento académico emerjan como paladines de la decolonialidad territorial, mostrando un cuestionable desconocimiento de los trabajos precedentes. Hoy, actitud injustificable, pues la mayoría de los textos mencionados fueron publicados en revistas de acceso abierto, o se alojan en repositorios institucionales libremente accesibles desde Google Académico. Tal actitud recuerda al extractivismo epistémico otras veces denunciado, que es condición inherente de la falocracia intelectual institucionalizada en la universidad neoliberal. Es así como se explica el tardío boom en la indagación sobre la dimensión espacial de la colonialidad o, lo que es lo mismo, los aspectos moderno-coloniales del diseño en sus escalas mayores (arquitectónica, urbana y territorial). Asistimos a un acontecimiento intelectual que tarde o temprano tendría que ocurrir en relación con el estudio de la dimensión espacial de la colonialidad. Sin embargo, corremos el riesgo de que la Academia pueda convertirlo en una moda más.

Por último, vale la pena insistir en que descolonizar la praxis arquitectural exige romper la jerarquía epistémica occidental instalada por la modernidad, que toma formas específicas en la imposición de patrones de habitar las distintas escalas de los ambientes humanos. Tal ruptura requerirá replantear las relaciones teórico-conceptuales, metodológicas y administrativas de la actual concepción de las disciplinas responsables del diseño de los ambientes humanos — es decir, remover las estructuras de la academia —, pero también las relaciones entre estas disciplinas y los saberes no institucionalizados, como pueden ser los saberes ancestrales, campesinos y otros emergentes vinculados a las formas de concebir el habitar, el ser-en-el-mundo. Dicho de otro modo, se requiere un cuestionamiento sistémico sobre cómo se han concebido el vínculo multiescalar entre arquitectura, ciudad y territorio. Esto, a la vez que una apuesta por construir modelos de habitar acordes con los límites ecológicos, teniendo como horizonte de sentido la justicia espacial/ambiental, social y epistémica. Modelos que sean capaces de revertir el impacto de la implantación del modelo civilizatorio desplegado por occidente en el sistema mundo moderno/colonial.

Agradecimientos

Aprovecho esta ocasión para agradecer públicamente a quienes han replicado mis ideas en Brasil, traduciendo al portugués dos textos míos: los arquitectos Leo Name y Gabriel Rodrigues da Cunha, desde la Universidade Federal da Integração Latino-Americana - UNILA/PR (cf. Farrés, 2020), y los geógrafos Marcos Aurelio Saquet y Lorraine Gomes da Silva, desde la Universidade Estadual de Goiás – UEG. (cf. Farrés & Matarán, 2021).

Referencias

- Cárdenas, E. (1998). *Problemas de teoría de la arquitectura*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Castro-Gómez, S. (2007). Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes. In Castro-Gómez, S. & Grosfoguel, R. (Eds.). *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 79-91). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Castro-Gómez, S., & Grosfoguel, R. (2007). Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. In Castro-Gómez, S. & Grosfoguel, R. (Eds.). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 9–23). Bogotá: Siglo del Hombre Editores
- Contreras, C. (2016). Hacia una nueva epistemología de la teoría urbana y arquitectónica. *ESTOA. Revista de la Facultad de arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca*, 5(9), 92-100. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6117303.pdf>
- Cunha, G. R. (2019). Assistência técnica habitacional com técnicas construtivas não convencionais: proposta de adequação sociotécnica para o enfrentamento da colonialidade tecnocientífica. *Epistemologias do Sul*, 3(1), 142-153. <https://revistas.unila.edu.br/epistemologiasdosul/article/view/2451/2110>
- Escobar, A. (2003). «Mundos y conocimientos de otro modo». El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano. *Tabula Rasa*, 1, 51-86. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600104>
- Farrés, Y. (2013a). *Críticas decoloniales a la arquitectura, el urbanismo y la ordenación del territorio: hacia una territorialización de ambientes humanos en Cuba*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada. Granada, España. <http://hdl.handle.net/10481/29967>
- Farrés, Y. (2013b). El proyecto socio-territorial cubano actual. *Cuadernos Geográficos*, 53 (2), 120-130. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/1537/1724>
- Farrés, Y. (2015). Colonialidad territorial y evolución urbana en La Habana. *Apuntes*, 28(1), 8-23. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.apc28-1.cteu>
- Farrés, Y. (2016a). La arquitectura (y ciudad) de las transferencias: extractivismo, colonialismo y desterritorialización urbano / Architecture (and city) of transfers: extractivism, coloniality and urban-architectonic deterritorialisation. In Merino, I. (coord.) *Arquitectura de las transferencias. Arte, política y tecnología* (pp. 293-333). Madrid: Abada Editores.
- Farrés, Y. (2016b). Arquitectura y decolonialidad: algunas ideas sobre la Escuela de Artes Plásticas de Ricardo Porro. *Aisthesis*, 60, 167-190. <https://www.scielo.cl/pdf/aisthesis/n60/art09.pdf>
- Farrés, Y. (2019). Dialogar con Quijano: la colonialidad como categoría para comprender el ambiente construido en el sistema-mundo moderno/colonial. *Revista de Sociología*, 28, 49-63. <https://doi.org/10.15381/rsoc.v0i28.16895>
- Farrés, Y. (2020). Arquitetura e decolonialidade: algumas ideias sobre a Escola de Artes Plásticas de Ricardo Porro. *Redobra*, 6(15), 87-107. http://www.redobra.ufba.br/?page_id=303
- Farrés, Y. (2021). Precisiones conceptuales, teóricas e históricas para una noción indisciplinada de la arquitectura y su investigación. *Revista M*, 18, 6-29. DOI: <https://doi.org/10.15332/rev.m.v18i0.2636>
- Farrés, Y. (2023). *Un mundo desencantado* (documento inédito).

Farrés, Y., & Matarán, A. (2012a). Descolonizar los estudios territoriales. Consideraciones epistémicas desde el caso de la Habana. In Onghena, Y. y Vianello, A. (coord.). *Políticas de conocimiento y dinámicas interculturales. Acciones, innovaciones, transformaciones* (pp. 43-56). Barcelona: Universidad de Naciones Unidas y CIDOB. https://www.cidob.org/es/content/download/59119/1542058/version/1/file/43-56_YASSER%20FARRE%C2%A6%C3%BCS_CAST.pdf

Farrés, Y., & Matarán, A. (2012b). Colonialidad territorial: para analizar a Foucault en el marco de la desterritorialización de la metrópoli. Notas desde La Habana. *Tabula Rasa*, 16, 139-159. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1371/1924>

Farrés, Y., & Matarán, A. (2021). Rumo a uma teoria urbana transmoderna e decolonial: uma introdução. *Revista Territorial*, 10 (1). <https://www.revista.ueg.br/index.php/territorial/article/view/12223>

Farrés, Y., & Segre, R. (2013). Cinco decenios de teoría de la arquitectura en Cuba (1963-2013) y un diálogo intergeneracional: entrevista a Roberto Segre. *ACE*, 8 (23), 77-94. <https://doi.org/10.5821/ace.8.23.2599>

Farrés, Y., & Toro, F. J. (2014). La Prospectiva Estratégica como Herramienta para la Descolonización del Saber Territorial: Una Experiencia en Cuba. *REVISTARQUIS*, 3(1). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/revistarquis/article/view/14658>

Farrés, Y., Matarán, A., & Avello, Y. (2015). Deterritorialization in Havana: is there an alternative based on Santería? In Brunn, S. (Org.). *The changing world religion map* (pp. 1775-1811). New York: Springer.

Freire-Medeiros, B., & Name, L. (2019). Epistemologia da laje. *Tempo Social*, 31(1), 153-172. <https://doi.org/10.11606/0103-2070.ts.2019.151262>

García-Chueca, E. (2017). *¿Puede el derecho a la ciudad ser emancipatorio? Presencias, ausencias y emergencias en la construcción del derecho a la ciudad en Brasil*. (Tesis doctoral). Universidad de Coímbra. Coímbra, Portugal. <http://hdl.handle.net/10316/42169>

Grosfoguel, R. (2011). Racismo epistémico, islamofobia epistémica y ciencias sociales coloniales. *Tabula Rasa*, 14, 341-355.

Grosfoguel, R. (2013). Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI. *Tabula Rasa*, 19, 31-58. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n19/n19a02.pdf>

Isasi, C. (2018). *Towards decolonial earthen architecture* (Master's Thesis). Aalto University. Helsinki, Finlandia. <https://aaltodoc.aalto.fi/handle/123456789/35421>

Lakatos, I. (1978). *Metodología de los Programas de Investigación*. Madrid: Alianza Editorial.

Lander, E. (2000a). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. In Lander, E. (coomp). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 11-41). Buenos Aires: CLACSO.

Lander, E. (2000b). ¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? Reflexiones sobre la universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos. In Castro-Gómez, S. (Ed.). *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana.

Lander, E. (2008). La ciencia neoliberal. *Tabula Rasa*, 9, 247-283. DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.347>

Magnaghi, A. (2011). *El proyecto local*. Hacia una conciencia del lugar. Barcelona: Edicions UPC.

Maldonado-Torres, N. (2007a). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto (pp. 127-168). In Castro-Gómez, S. & Grosfoguel, R. (ed.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

Maldonado-Torres, N. (2007b). On the coloniality of being. *Cultural Studies*, 21(2), 240-270. <http://dx.doi.org/10.1080/09502380601162548>

Martínez, L. (2013). Hay que tomarse en serio el pensamiento crítico de los colonizados en toda su complejidad. (Entrevista a Ramón Grosfoguel). *Metapolítica*, 83, 38-47.

Mattioli, D. (2018). *Territorialidades emergentes. Agenciamientos colaborativos para el diseño de transiciones en el campo del hábitat* (Tesis doctoral). Universidad de Córdoba. Córdoba, Argentina. <http://hdl.handle.net/11336/92279>

Mignolo, W. (2000). *Local histories/Global designs: Coloniality, subaltern knowledges, and border thinking*. Princeton: Princeton University Press

Mignolo, W. (2009). La colonialidad: la cara oculta de la modernidad. In Breitwieser, S., Klinger, C. y Mignolo, W. (coord.) (2009). *Modernologías: artistas contemporáneos investigan la modernidad y el modernismo* (pp. 39-49). Barcelona: Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona.

Montes, A., & Busso, H. (2007). Entrevista a Ramón Grosfoguel. *Polis*, 18. <http://polis.revues.org/4040>

Quijano Valencia, O. (2002). *De sueño a pesadilla colectiva. Elementos para una crítica político-cultural del desarrollo*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca

Quijano, A. (1992a). Colonialidad y modernidad-racionalidad. *Perú Indígena*, 13(29), 11-10.

Quijano, A. (1992b). Colonialidad y modernidad-racionalidad. In Heraclio Bonilla (ed.). *Los conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas* (pp. 437-447). Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Quijano, A. (1995). Raza, etnia y nación en Mariátegui: cuestiones abiertas. *Estudios latinoamericanos*, 2(3), 3-19. DOI: <https://doi.org/10.22201/cela.24484946e.1995.3.49720>

Quijano, A. (2001). Globalización, colonialidad del poder y democracia. In AAVV. *Tendencias básicas de nuestra época: globalización y democracia*. Caracas: Instituto Diplomático Pedro Gual.

Quijano, A. (2007). Colonialidad el poder y clasificación social. In S. Castro-Gómez & R. Grosfoguel (Eds.) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 93-126). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana / Siglo del Hombre Editores.

Quijano, A., & Wallerstein, I. (1992). Americanity as a concept, or the Americas in the modern world-system. *International Journal of Social Sciences*, 134, 583-591.

Restrepo, E., & Rojas, A. (2010). *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Popayán: Universidad del Cauca/Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar. Impreso.

Sánchez, E. (2018). *Marco teórico-conceptual para la línea de investigación 'Territorio, Ciudad y Medio Ambiente' de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Católica de Cuenca*. (Trabajo de titulación en Arquitectura dirigido por Chistian Hernán Contreras). Cuenca, Ecuador: Universidad Católica de Cuenca. <https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/1600>

Segre, R. (1985). *Historia de la arquitectura y del urbanismo: países desarrollados, siglos XIX y XX*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.

Segre, R., & Cárdenas, E. (1982). *Crítica Arquitectónica*. Quito: Editorial Trama, Colegio de Arquitectos de Pichincha, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Urzaiz, E. (2005). *Arquitectura dogmas y desaprendizaje: reflexionando la práctica y practicando la reflexión*. Universidad Autónoma de Yucatán

Vargas, E. (2010). La escritura narrativa como estrategia de indagación en investigación educativa. *InterSedes*, 11(22), 5-18.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intersedes/article/view/985/1046>

Wallerstein, I. (1974). *The Modern World-System*. Nueva York: Academic Press.

Wallerstein, I. (1979). *The Capitalist World-Economy*. Cambridge/Paris: Cambridge University Press / Editions de la Maison des Sciences de l'Homme.